

ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR
TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE
MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y
CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

A los 6 días del mes de mayo del año 2026, a las 09H30 la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de sus integrantes, designados de conformidad con el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico: Rómulo Vinicio Salazar González, Ph.D., Delegado de la Rectora, quien preside; Lucía Marisol Villacrés Falconí, Ph.D., Delegada del Vicerrectorado I+D+i; ; Mario Rodrigo Patiño Aroca, Ph.D., Delegado del Consejo de Unidad Académica de la FIMCP; Víctor Hugo Hidalgo Díaz, Ph.D., Profesor Externo 1 de la Escuela Politécnica Nacional; Johanna Belen Tobar Quevedo, Ph.D., Profesor Externo 2 de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 47 del mismo cuerpo normativo, actúa como Secretaria de la Comisión la Lcda. Desiree Férrez Bajiña, delegado de la Dirección de Talento Humano.

Se deja constancia de que los miembros de la Comisión de Evaluación no mantienen con ninguno de los aspirantes relación de cónyuge o pareja en unión de hecho, ni parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico; asimismo, declaran no encontrarse incursos en ningún tipo de conflicto de intereses.

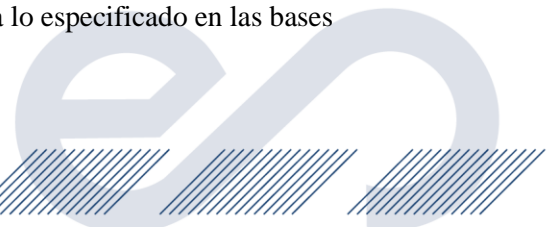
Se declara instalada la sesión de la Fase de Méritos para el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes al puesto de Profesor Titular AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO, dentro del término previsto en el artículo 51 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y de conformidad con las Bases del Concurso publicadas en la convocatoria institucional.

En atención a lo indicado por la Comisión de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, relativo a la apertura de sobres para verificación de documentación presentada por los postulantes, el Presidente de la Comisión expuso a sus miembros el análisis y la revisión realizada conforme al plazo establecido, lo cual fue ratificado por la comisión de evaluación.

Posteriormente, los miembros de la Comisión de Evaluación proceden a analizar los documentos presentados por cada uno de los aspirantes:

1.- En cuanto a los documentos presentados por el aspirante CAJO DIAZ RICARDO ALFREDO, se observa lo siguiente:

- No presenta acta notarial de certificación de documentos ni acta notarial de materialización de documentos en línea, respecto del título de cuarto nivel. Las bases establecen en el punto 2.5 el listado de documentos requeridos para la postulación, literal “c) Título de Maestría o Ph.D., o su equivalente...”; y, más adelante, en el mismo punto 2.5, se indica que “los interesados deberán entregar la documentación requerida para el concurso tanto en formato digital como físico:
 - Formato físico: La documentación deberá entregarse en dos sobres cerrados en la Dirección de Talento Humano de la ESPOL. Uno de los sobres deberá contener la documentación original o copias certificadas, conforme a lo especificado en las bases



ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR
TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE
MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y
CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Las calificaciones y resultados de la presente fase serán publicados en la página web de la ESPOL (www.espol.edu.ec) y notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos registrados para el concurso.

Siendo las 11H20, se da por concluida la sesión y se procede a la lectura íntegra de la presente Acta de Resultados de la Fase de Méritos, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión. En constancia, se dispone su suscripción mediante firma electrónica, y la Secretaria de la Comisión certifica lo actuado.

Rómulo Vinicio Salazar González, Ph.D.
DELEGADO DE LA RECTORA –
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Lucía Marisol Villacrés Falconí, Ph.D.
DELEGADO DEL
VICERRECTORADO I+D+I–
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Mario Rodrigo Patiño Aroca, Ph.D.
DELEGADO DEL CONSEJO DE
UNIDAD ACADÉMICA (FIMCP) –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Víctor Hugo Hidalgo Díaz, Ph.D.
PROFESOR EXTERNO 1 –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Johanna Belen Tobar Quevedo, Ph.D.
PROFESOR EXTERNO 2 –
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lcda. Desireé Férez Bajaña
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(DELEGADO DTH)

